



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Viernes 26 de agosto de 2011

Mural – Calcinan a inocentes
Milenio – 53 muertos en Monterrey
El Informador – Diputados aceptan regular nomina
El Occidental – Exorta a Emilio a invertir para crear empleos
La Jornada – 53 muertos en el casino incendiado

Dirección de Comunicación

Anticipan que fincarían cargos en el Caso Godoy

Confirman transa

► Demuestra Comisión del Congreso local que fueron ilegales pagos al Auditor

Jessica Pilar Pérez

Lo que no encontró la Dirección Jurídica ni la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, lo hizo la Comisión de Responsabilidades, al determinar que el pago de casi 10 millones de pesos al

Auditor Alonso Godoy —adicionales a su sueldo entre el 2007 y 2009—, fue ilegal y tienen responsabilidad todos los involucrados.

La resolución de esta Comisión fue que deben fincar responsabilidades penales, administrativas y jurídicas tanto de los que aprobaron el pago como quien lo recibió.

Los implicados serían los integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Administración, así como el secretario general de la pasada Legislatura y el mismo Auditor.

"Esta información indica la existencia de dinero que debió

haber sido administrado de manera adecuada por un Poder Público como lo es el Congreso del Estado y sus órganos auxiliares, en este caso la Auditoría Superior del Estado, máximo órgano encargado de la revisión del dinero público y su correcta aplicación", señala parte del dictamen al que MURAL tuvo acceso.

"Lo cual resulta en un claro mal manejo de estos recursos y la posible responsabilidad penal, administrativa y/o política, de quienes autorizaron y refrendaron dichos

pagos, así como obviamente de quien lo recibió".

Este documento será votado el lunes en la sesión convocada para las 14:30 horas.

La Comisión también reconocería que recibió copias simples de la información sobre el caso, sin valor jurídico para fincar responsabilidad alguna, pero que les otorga valor indiciario porque deben existir los originales y debe sancionarse a quienes debieron protegerla, en este caso en la Secretaría General de la an-



► Alonso Godoy Pelayo

terior y actual Legislaturas.

El dictamen también señala que hay responsabilidad contra Godoy por haber recibido dinero por concepto de pagos extraordinarios cuando no se ha podido sustentar la existencia de los acuerdos o decretos legislativos sancionados por el Pleno del Congreso, en donde se autorizaran los mismos.

"Lo cual deriva en una posible responsabilidad no sólo para quien recibió, sino también para quien o quienes autorizaron y refrendaron dichos pagos, lo cual pudiera hacerlos sujetos de responsabilidades en materia penal, administrativa o política, mismas que tendrán que ser sustanciadas ante las instancias respectivas", indica el documento.

El Pleno será el que determinará las sanciones finales a interponer.

El Auditor compareció el 4 de febrero del 2011 ante la Comisión de Vigilancia y señaló que el pago por casi 10 millones de pesos entre el 2007 y 2009 era legal, ya que estaba autorizado por la Comisión de Administración.

Su postura fue ratificada por la dirección jurídica y luego por la Comisión de Vigilancia, pero ante la presión social, antes de votarse en el Pleno se canalizó para su revisión a la Comisión de Responsabilidades.

En la mira

Ex diputados implicados en presunta malversación de recursos en la anterior Legislatura.



► Juan Carlos Castellanos



► Oscar A. Díaz Medina



► Samuel Romero Valle



► Jorge Salinas



► Luis Manuel Vélez Fregoso



► Alfredo Zárate

El responsable de las finanzas de LVIII Legislatura era el PAN: González Pimienta

El líder en Jalisco del PRI, Rafael González Pimienta, dijo que el tema del auditor superior Alonso Godoy Pelayo es un juego de espejos que hace el PAN para tratar de desgastar la imagen del tricolor, pero en realidad quien tuvo la responsabilidad administrativa y el manejo de los recursos en la pasada legislatura fue Acción Nacional a través del entonces secretario general del Congreso y hoy diputado local Alfredo Argüelles Basave, a quien culpó de la "pérdida de documentación y mal gasto que se hizo".

"Quienes tuvieron la responsabilidad en el manejo de recursos de la anterior administración del Congreso, y quien era el secretario general del Congreso anterior ahora es diputado de Acción Nacional. Ellos lo que quieren es

esconder su responsabilidad en el tema de una persona (el auditor). Mi preocupación es que actuemos con estricto apego a derecho y que se castigue a quienes realmente hayan cometido los ilícitos", afirmó.

Dijo que de la investigación que hoy sigue la comisión de Responsabilidades en el Congreso deben salir denuncias penales contra quienes desviaron los recursos en la pasada legislatura, pero también en contra de todos los que recibieron los pagos irregulares, pues no se trató solamente de Godoy Pelayo.

"El tema del Congreso no se circunscribe solamente al problema del auditor, es un problema que va más allá y es al manejo de los recursos de la anterior legislatura que implica más de

300 millones de pesos de observaciones que hizo el auditor, que implica la necesidad de que se finquen denuncias penales en contra de quien extravió los documentos para efectos de que no le siguieran el rastro a las desviaciones que cometió la anterior legislatura y todo este tema seguramente lo habrán de ventilar los diputados en la comisión de Responsabilidades", añadió.

Según González Pimienta, los priistas en el tema de la exigencia que hicieron organismos ciudadanos y empresariales el miércoles para urgir por la destitución de Godoy Pelayo, han actuado conforme a derecho y si los elementos que se requieren para fincar responsabilidad en su contra son encontrados "seguramente procederán en ese sentido".

"Yo no creo que esté desgastando al partido, yo creo que es otro partido el que quiere que se desgaste (PRI). Creo que es un juego de espejos en el que tratan de esconder la responsabilidad de los recursos de la anterior legislatura es de AN. Es pública la desviación y el pago multimillonario que se hizo con recursos de la anterior legislatura y tratan de esconderla a través de otra persona", insistió.

Respecto a la desconfianza que en el tema han hecho pública las cúpulas empresariales, afirmó que los dirigentes de la iniciativa privada son "críticos con quienes quieren ser críticos" pero están en su libertad de serlo y se respeta esa posición que no van a confrontar.

JUAN CARLOS G. PARTIDA

Conciencia Cívica presentará denuncia ante PGR y pedirán a SCJN que actúe por nombramientos

Buscarán procesar a diputados por desacato

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

En su calidad de ciudadano, el presidente de la agrupación Conciencia Cívica, Salvador Cosío Gaona anunció que presentará una denuncia penal ante la Procuraduría General de República (PGR), contra los diputados locales, por el desacato a las resoluciones dictadas en amparos y las controversias constitucionales que se promovieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Esto, al nombrar y tomar protesta a magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) y del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE). Además, dijo que pedirán a la SCJN que actúe contra los legisladores, quienes ignoraron las suspensiones de las controversias constitucionales para que no se tomara protesta a tres magistrados, que suplirían a

Denunciarán precampañas

●●● La agrupación Conciencia Cívica presentará denuncias por desvío de recursos y actos anticipados de campaña por parte de aspirantes a diferentes cargos por el Partido Acción Nacional (PAN). En Jalisco, el presidente de la agrupación, Salvador Cosío Gaona destacó los casos del secretario de Desarrollo Rural, Álvaro García Chávez, quien distribuye un folleto con información de acciones llevadas a cabo por su dependencia, adjuntando una carta con su fotografía y una descripción de su trayectoria.

También está el caso de Herbert Taylor Arthur, ex coordinador de Innovación y Desarrollo del gobierno del estado, quien desde la semana pasada comenzó a pintar bardas con su nombre.

Como en ninguno de los dos casos se conoce a qué cargo aspiran, las demandas se presentarán tanto ante autoridades electorales locales como federales.

Cosío Gaona dijo que también hay desvío de recursos públicos y actos anticipados de campaña por parte de la coordinadora de los diputados federales del PAN, Josefina Vázquez Mota, y del secretario de Hacienda, Ernesto Cordero.

Guadalajara • SSI

los integrantes del STJE en edad de retiro, y para que no se nombrara a otros cuatro magistrados, como parte de la ampliación del mismo tribunal.

También revisarán la posibilidad de presentar una demanda de juicio político contra los legisladores, para que les sea retirado el fuero y se les pueda sancionar por desacato.

Cosío Gaona dijo que no hay pretexto para que los diputados ignoren las resoluciones de la Corte, pues las notificaciones se hicieron, como marca el procedimiento, ante la Oficialía de Partes del Poder Legislativo —a las 14:50 horas—, más de una hora antes de que se nombrara a los nuevos funcionarios. Ante la magnitud del hecho, explicó, se debía informar de inmediato al presidente de la Mesa Directiva para que se suspendiera el procedimiento de elección —la cual se consumó a las 16:00 horas—.

Calificó como "pendejadas" los argumentos del presidente de la Mesa Directiva, Gustavo Macías Zambrano, en el sentido de que el notificador de la Corte debió entregarle directamente los avisos sobre las suspensiones.

Afirmó que en el caso de los tres magistrados en edad de retiro, la suspensión era para que no se le tomara protesta ni asuman el cargo los recién nombrados, mientras que en la ampliación el alcance es mayor, pues no debía siquiera seguirse con el procedimiento.

Cosío Gaona señaló que "por menos" de eso se intentó procesar al ex jefe del gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador.

Recordó también que hace más de un año el magistrado suplente del TAE, ganó un juicio de amparo, por lo que no podía nombrarse a nadie en ese cargo.

Sobre los consejeros de la Judicatura, opinó que se violó el procedimiento, pues la convocatoria para elegirlos debe surgir de una notificación que haga el presidente de ese órgano judicial, cuando se genera una vacante, lo que no sucedió. ■ M

Diputados podrían enfrentar cargos penales

El Congreso desacató una orden de la Suprema Corte para suspender la toma de protesta de nuevos funcionarios del Poder Judicial

Los diputados responsables de desacatar un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podrían enfrentarse a un proceso de desafuero para ser separados de sus cargos, y posteriormente consignados ante el Ministerio Público para que se les finque una responsabilidad penal.

Juan Manuel Lepe González, presidente del Colegio de Abogados Libres de Jalisco, enfatizó que lo acontecido el pasado martes, cuando el pleno del Legislativo tomó protesta a siete magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, cuatro consejeros de la Judicatura y al nuevo contralor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, representa una "desobediencia al mandato legítimo de una autoridad judicial en el desempeño de sus funciones".

En días pasados, los poderes Legislativo y Judicial presentaron controversias constitucionales ante el Máximo Órgano Jurisdiccional del país, pues todo apuntaba a que la elección de los funcionarios obedeció a un reparto de cuotas entre partidos políticos, en donde figuraban personas sin carrera judicial como asistentes de diputados y de otros servidores públicos en turno. La Corte aceptó las controversias y ordenó la suspensión de la toma de protesta que se llevó a cabo el pasado martes en la tarde.

Gustavo Macías Zambrano, presidente de la Mesa Directiva del Congreso, reconoció que fueron notificados por la SCJN, pero de manera tardía, a las 17:25 horas, una hora después de que los magistrados habían sido nombrados.

No obstante, existen documentos que demuestran que el notificador de la Corte entregó la copia de la resolución a las 14:50 hras, con su

respectivo sello de recibido por la Oficialía de Partes del Legislativo, antes de que se llevaran a cabo los nombramientos.

Macías se justificó: "Pudo llegar el documento antes de las cuatro de la tarde, cuando se nombraron a los magistrados, pero como presidente de la Mesa Directiva fui notificado hasta después de las cinco".

No obstante, Lepe González reviró: "Al momento en que el documento llega a la Oficialía de Partes, el Poder Legislativo se da por enterado de la notificación. Si se la pasaron al presidente de la Mesa Directiva al día siguiente o un mes después, no importa, porque desde ese momento (en que se recibe en la Oficialía) se da por conocido el fallo".

Indicó que aún si estuviera iniciando la sesión y llegara la notificación, los diputados tenían la obligación de suspender el trámite.

Por otro lado, el abogado negó que el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Celso Rodríguez González, se esté "entrometiendo" en las actividades del Poder Legislativo, tal y como lo señaló el diputado perredista, Raúl Vargas.

En tanto, los siete magistrados nombrados por el pleno no generarán derechos, no podrán cobrar salarios y menos entrar en funciones, en tanto la Suprema Corte de Justicia no resuelva de fondo las controversias constitucionales.

Además, si se acredita que la suspensión de la Corte sí fue presentada en tiempo —señaló el presidente del Colegio de Abogados Libres— se demostraría que la toma de protesta fue un acto ilegal y se tendrá que reponer todo el procedimiento, por lo que los cargos quedarán invalidados.

■ Desatendieron notificación de la Corte que impedía realizar los nombramientos

Poder Judicial denunciará al Congreso por desacato al nombrar a magistrados

■ Para Coparmex, bancadas de PRI, PRD, PVEM y AN se apresuraron para repartirse las plazas

■ MAURICIO FERRER

El Poder Judicial de Jalisco enviará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una queja de reclamación por el desacato en el que incurrió el Congreso del Estado al haber nombrado siete magistrados aun cuando la misma Corte le notificó de una suspensión que impedía llevar a cabo tales nombramientos, anunció el presidente el Supremo Tribunal de Justicia (STJ) en el estado, el magistrado Celso Rodríguez.

"Ya preparamos una queja de reclamación por la violación a la suspensión, está en vías de irse ya a la Corte. Es un desacato, no le llamo de otra forma", declaró Rodríguez.

En la sesión del martes pasado en el Congreso, los diputados aprobaron 12 nombramientos de magistrados para el Poder Judicial; siete de ellos fueron sólo para el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Previo a la sesión, el mismo dirigente en Jalisco de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Oscar Benavides, advirtió que los coordinadores de las cuatro fracciones parlamentarias locales (PAN, PRI, PRD y PVEM) ya se habían repartido la docena de plazas en el Poder Judicial.

Ese día, 23 de agosto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación notificó de la resolución de dos incidentes de suspensión de controversia constitucional. En uno de esos incidentes, el 87/2011, promovido por el Poder Judicial de Jalisco, la Corte emitió medidas cautelares para que el Congreso estatal lleve a cabo el proceso de designación de tres magistrados del STJ —en sustitución de los tres actuales, Jaime Cedeño Coral, José María Magallanes Valenzuela y Joaquín Moreno Contreras—, hasta que el máximo órgano de justicia del país se pronuncie respecto al fondo del asunto.

"La medida cautelar tiene por efecto que el Congreso del Estado de Jalisco deberá llevar a cabo y/o continuar con el referido proceso de designación en todas y cada una de sus etapas, incluso si lo estima pertinente podrá realizar los nombramientos de magistrados a que se refiere la convocatoria pero, en todo caso, deberá abstenerse de tomarles la protesta de el cargo hasta en tanto esta Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronuncie respecto del fondo del asunto", según la resolución firmada por la ministra Olga María del Carmen Sánchez.

Y advierte: "La medida cautelar surte efectos desde la presentación de la demanda y sin necesidad de otorgar garantía alguna".

El segundo incidente, el 90/2011 —promovido por el Po-

der Ejecutivo estatal para evitar la creación de cuatro nuevas plazas en el STJ—, firmado por el ministro Sergio Valls, detalla: "procede conceder la suspensión para que se mantengan las cosas en el estado en que actualmente se encuentran y, en su caso, no se lleven a cabo los actos de designación, toma de protesta y/o instalación o adscripción de nuevos magistrados".

Continúa: "Las autoridades demandadas y cualquier otra autoridad que por razón de sus funciones deba intervenir en el procedimiento de que se trata, deberán abstenerse de emitir cualquier acto de ejecución tendiente a la designación, toma de protesta, adscripción o incorporación de nuevos magistrados al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco".

Pero el 23 de agosto, en la sesión ordinaria, los legisladores locales ignoraron la notificación de la SCJN que llegó a la Oficialía de Partes del Congreso a las 14:50 horas. Nombraron y tomaron protesta de los magistrados poco después de las 16:00 horas. Alrededor de las 17:30 horas, el presidente de la Mesa Directiva en el Congreso, el diputado local panista Gus-

tavo Macías Zambrano informó al pleno de la notificación de la Corte. El legislador argumentó que la dirección de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo le reportó de la notificación unos 10 minutos antes; la oficina citada recibió el documento de la SCJN a las 16:55 horas, según el sello de recibido.

En una entrevista que Macías Zambrano concedió a un medio impreso el miércoles, responsabilizó al notificador de la tardanza en la que incurrió para que la Mesa Directiva conociera del documento.

"Ése es un trabuco nada más porque a quien tiene que notificarse es al Poder Legislativo, en el domicilio en que está marcado solamente, a la Oficialía de Partes. Yo lo que veo anómalo es que ahora quieran cambiar la notificación a otra dirección. Y si los diputados conocieron de la notificación, después pudieron echar para atrás el nombramiento. No la conocieron ni un día, ni dos, fue ese mismo día", según Celso Rodríguez.

El presidente del STJ consideró además que los nombramientos no fueron los más apropiados para las labores que realiza el Poder Judicial.

"Que no nos manden a políticos al poder Judicial, son gente que no cumple con el perfil", concluyó.

Diputados aceptan regular nómina

**Proyectan que en septiembre,
los jefes inmediatos deberán
firmar las quincenas
de trabajadores para conocer
la plantilla real del Legislativo**

Pese a los votos en contra de legisladores de Acción Nacional y del presidente de la Comisión de Administración, Raúl Vargas, fue avalada la propuesta de la diputada Ana Bertha Guzmán Alatorre, que pretende que los trabajadores del Congreso estatal cuenten con una firma de sus jefes inmediatos (diputados o directores de área) al momento de cobrar sus quincenas. La intención es contar con un mecanismo para conocer con exactitud el número de empleados del Legislativo.

Durante la última sesión plenaria, el presidente del Congreso, Gustavo Macías, sometió a consideración de los legisladores la propuesta de remitir esta iniciativa a la Comisión de Administración, pero a petición de la diputada del PRI, Ana Bertha Guzmán, se discutió y votó en ese momento y, si bien no hubo oradores, la aprobación llamó la atención.

La fracción priista y la legisladora del PRD, Olga Araceli, votaron a favor de esta iniciativa, mientras los panistas, el Partido Verde y el presidente de la Comisión de Administración, Raúl Vargas, en contra.

Ana Bertha Guzmán explicó que el Congreso instruyó al secretario general del Congreso, Manuel Correa Ceseña, para que comience con este mecanismo, con el fin de saber a qué áreas están asignados la totalidad de empleados. Reconoció que para la última quincena de este mes difícilmente alcanzará el tiempo para poner en marcha la propuesta, pero confió que la iniciativa comience en la última quincena de septiembre.

Aclaró que no pretende que se les deje de pagar a los empleados, que en "la etapa de revisión" no cuenten con aval de legisladores y directores. Pero sí consideró necesario que se tomen las medidas pertinentes en caso de detectarse personas que no cuentan con el aval de algún diputado o director. Además, se mostró a favor de poner en marcha un mecanismo para clarificar y transparentar la nómina.

PARA SABER

Las nóminas del Congreso

► En julio pasado, este medio publicó que no eran mil 479 ni 821 los empleados del Congreso del Estado, como mostraban las dos nóminas previas proporcionadas por el Poder Legislativo. El 22 de ese mes, surgió un tercer dato que, aseguraron los diputados, era el número real de trabajadores. Conforme al último pago realizado el pasado 15 de julio, laboraban mil 372 personas.

► Página cinco-B

Acusadas de “filtrar” información al PAN

Una Bibliotecaria y una
Secretaria del Congreso fueron
puestas a disposición de
Recursos Humanos de
forma arbitraria, señalan

Elizabeth Hernández Estrada, bibliotecaria, y María de Jesús Covarrubias Pinto, secretaria de la Biblioteca del Congreso, fueron puestas a disposición de Recursos Humanos del Congreso del Estado, ya que se les responsabiliza de “filtrar” información al diputado del PAN, Héctor Álvarez Contreras.

“No estoy de acuerdo con el actuar irresponsable de quienes hoy administran el Congreso del Estado, buscando responsables inocentes para cubrir sus ineficiencias en el desempeño de su trabajo”, indicó el legislador.

Dijo que esta situación se dio a raíz del exhorto que presentó en la sesión del pleno pasado, solicitando información respecto al estado que guarda los inventarios de la Biblioteca del Congreso del Estado.

“Reaccionando de manera arbitraria, prepotente e irresponsable, el director de la Biblioteca, Roberto Castellanos Vieyra ha puesto, de manera tajante y grosera, a disposición del director de Recursos Humanos, Enrique Trejo Orozco, a la señora Elizabeth Hernández Estrada, bibliotecaria y a María de Jesús Covarrubias Pinto, secretaria de la Biblioteca del Congreso, culpándolas de presuntas filtraciones de las que me he valido para presentar mi exhorto ante el pleno del Congreso”.

ASEGURA QUE HAY DESORDEN EN BIBLIOTECAS

Asegura el diputado del PAN que hay desorden hasta en la Biblioteca del Congreso del Estado, y pide que la Comisión de Responsabilidades investigue el actuar del director de la Biblioteca del Congreso, Roberto Castellanos Vieyra.

Señala que la Secretaría General lleve a cabo un inventario y se proteja el patrimonio del Congreso del Estado de Jalisco.

Esta iniciativa pretende que el Congreso del Estado sea transparente en todo su actuar y que el acervo tan extenso de la Biblioteca esté al servicio y disposición de la ciudadanía.

Ya que, subraya, no existe un inventario completo, existen fondos que no aparecen en el sistema electrónico como lo es el fondo Urzúa que consta de más de dos mil ejemplares que fue adquirido en la LIV Legislatura, y al no estar inventariado, éste puede llegar a desaparecer, como muchos otros bienes del Congreso que han desaparecido.

Los funcionarios del Congreso deben respetar la cultura de la legalidad, “no la del agandalle, no es posible que todos quieran asaltar al Poder Legislativo”.

Destaca que funcionarios del Congreso no respetan la Ley Orgánica del Poder Legislativo ni su Reglamento, ya que haciendo a un lado al Comité de Biblioteca, Archivo y Editorial, integrada por las diferentes fracciones representadas, presuntamente el Director de la Biblioteca del Congreso ha violado el artículo 112 del Reglamento de la Ley Orgánica, ya que ha evadido el custodiar el acervo histórico propiedad del Congreso y resguardar y custodiar las obras artísticas propiedad del Congreso.

El acuerdo legislativo que presentó, establece que el Secretario General del Congreso del Estado lleve a cabo un inventario sobre los acervos con los cuales cuenta la Biblioteca del Congreso del Estado de Jalisco y señale si se cumplen con las normas oficiales en materia de bibliotecas y en la administración de todos los recursos materiales y sobre todo sobre el acervo bibliográfico que marca la Ley Orgánica y el Reglamento correspondiente de este Congreso, así como su publicación y difusión.

Dijo que el fondo Urzúa no puede ser consultado por no estar incluido en el sistema electrónico, un argumento que ha sido mencionado por el propio Director. Al respecto, solicita a la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado para que lleve a cabo una investigación del cumplimiento de las obligaciones, atribuciones y acciones inherentes al cargo del Director de la Biblioteca de este Congreso, "Valentín Gómez Farías", maestro Roberto Castellanos Vieyra. **(Rosario Bareño Domínguez)**

Teme pérdida de acervo

Parte del acervo de más de dos mil ejemplares del fondo Urzúa y pinturas valiosas podrían estar desaparecidos de la biblioteca del Congreso del Estado por la falta de inventarios, denunció el diputado del PAN, Héctor Álvarez.

Por ello, pidió al director Roberto Castellanos que explicara la situación y reportara el inventario total de bienes.

También solicitará a la Comisión de Responsabilidades que realice una investigación del cumplimiento de las obligaciones, atribuciones y acciones del director.

Además, denunció arbitrariedad del titular al despedir ayer a la bibliotecaria Elizabeth Hernández Estrada y a la secretaria María de Jesús Covarrubias Pinto por presumir que fueron quienes le filtraron información sobre la posible desaparición del material.

Serán los Juegos más baratos de la historia: Emilio

El gobernador del Estado, Emilio González Márquez, aseguró que los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, a celebrarse en octubre próximo, serán los más "baratos y austeros de la historia". El mandatario estatal comparó las cifras invertidas en la Perla Tapatía y las que se destinarán para las Olimpiadas en Londres 2012.

Señaló que mientras el velódromo edificado con motivo de la justa olímpica en la capital de Inglaterra tuvo un costo de 120 millones de libras esterlinas (cerca de dos mil 400 millones de pesos), el de Guadalajara se construyó con 130 millones de pesos, "casi 20 veces menos de lo que ha costado la misma instalación en Londres".

Y aunque no ahondó en más ejemplos, destacó que para la celebración de la justa continental el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 (Copag) "ha cuidado el dinero del pueblo".

El gobernador habló del tema durante una gira de supervisión en la Laguna de Zapotlán, donde la Comisión Estatal del Agua (CEA) tiene en marcha acciones de saneamiento, como la instalación de "aeradores" para oxigenar la laguna, de cara a la justa continental.

Por otro lado, el secretario de Finanzas del Estado, Martín Mendoza López, reconoció que se contempla una reingeniería financiera, la cual consiste en buscar un crédito a través del Gobierno del Estado para destinarlo a la operación de la justa.

El funcionario ha contemplado como una alternativa financiar la justa deportiva con recursos estatales de algunas obras consideradas para este año, y con el dinero del crédito para pagarlas.

"Pensaría en algunas obras que estaría apalancando con recurso del Estado, que nos autoricen ese crédito para terminar esas obras y ese dinero que tenemos nosotros ahora para esa obra tomarlo y meterlo a Panamericanos".

Defiende Emilio gastos en los Juegos

Presume austeridad

► Son los más baratos de la historia, dice, y compara inversión con la de Londres

Andrés Martínez

Los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 estarán entre los más austeros de la historia, aseguró ayer el Gobernador del Estado, Emilio González Márquez.

“Los Juegos Panamericanos pasarán a la historia por ser de los juegos más baratos, de los más austeros de la historia”, presumió.

El Mandatario contrastó la diferencia de costos entre la construcción del velódromo para los Juegos Olímpicos de Londres 2012 y el que se edificó en la Ciudad para el encuentro continental.

De acuerdo con González Márquez, mientras que el velódromo de Londres costó 120 millones de libras esterlinas —unos 2 mil 442 millones de pesos, al tipo de cambio de ayer—, el de Guadalajara requirió una inversión de 130 millo-



FOTOGALERÍA

SONDEO

¿Se justifica el gasto?

MURAL.COM

nes de pesos.

El recinto europeo tiene capacidad para 6 mil espectadores, y el tapatío podrá recibir a menos de 2 mil.

González Márquez aseveró que el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 (Copag) cuida el dinero del pueblo, pues lo gastado en la justa deportiva, además de que atraerá inversiones, dejará instalaciones deportivas de primer nivel.

“Todo lo que se gasta en el Comité Organizador está dentro de lo que marca la ley”, dijo.

Desempleo en Jalisco, sobre la media nacional

Durante julio aumentó el desempleo en el país para ubicarse en una tasa de 5.27%. Pero Jalisco está por arriba del promedio, con un índice de 5.86%, según estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En julio del año pasado la tasa de desocupados se ubicó en 5.48 por ciento.

El presidente del Centro Empresarial de Jalisco (Coparmex), Óscar Benavides Reyes, analizó los resultados: "Si lo vemos desde el punto de vista, por ejemplo, de España, en donde la tasa es de 20%, entonces parece ser que no estamos tan mal; si lo vemos de Estados Unidos, que es de 7% u 8%, no es malo, pero si lo vemos en México sabemos que esa tasa de desempleo es grave porque no mide la ocupación informal.

"En los dos casos el grave problema es que sigue siendo mayor la demanda de empleo que la oferta del mismo, por lo que la cantidad de gente sin empleo es mayor. Esto lleva a que se vayan a otro país a buscarlo, como Estados Unidos, o que se refugien en el comercio informal, que es una válvula de escape para todas las familias que no tienen empleo".

Cabe recordar que al segundo trimestre de este año había 195 mil 650 jaliscienses desempleados.

Para Óscar Benavides, sin embargo, el caso que más preocupa al sector empresarial es el de los jóvenes que se convierten en "carne de cañón" para la delincuencia, alimentan al crimen, ya sea que se dediquen a "hacer cosas malas o a consumir cosas malas".

Aunque reconoce que es obligación de los empresarios generar empleos y del Gobierno dotar de las condiciones propicias que permitan al sector empresarial hacerlo, el dirigente del sindicato patronal admite que el escenario macro económico no es el idóneo; sin embargo, no deben cruzarse de brazos sino "cambiarse el chip".

En México hay dos millones 564 mil 100 desempleados dentro de la Población Económicamente Activa (PEA), según el más reciente reporte del Inegi.

Maestros mantienen plantón en Casa Jalisco

Autoridades determinarán si procede huelga del Cobaej

El hecho de que el plantón del Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (SUACOBAEJ) se haya mantenido a las afueras de Casa Jalisco por más de dos días, no presiona al secretario de Trabajo, Ernesto Alfredo Espinosa Guarro, quien dice que el dictamen de procedencia de huelga se dará de acuerdo a los tiempos que marca la ley.

Contrario a ello, hace un llamado para que no se rompa el diálogo ni las negociaciones entre las partes involucradas, y garantiza que será esta semana —hasta el domingo 28 de agosto— cuando la Junta de Conciliación y Arbitraje que realiza el estudio de procedencia de huelga emita su sentencia.

“La Junta está trabajando en los

aspectos legales para definir su petición de huelga, si procede o no, ya se hará el anuncio cuando se proceda y los procesos que deben correr, lo que sí es que esta semana lo definimos, ya sea viernes, sábado o domingo, pero tiene que ser esta semana la definición”.

El funcionario estatal señala que es una estrategia de presión del propio sindicato el haber iniciado con el plantón, por lo que en ningún momento se ha violentado su derecho a manifestarse.

“Es una cuestión por parte del sindicato, porque nosotros cotidianamente hacemos negociaciones con empresarios y trabajadores sin necesidad de que medie un proceso de huelga, la cual pudiera no existir y pudiera seguir la negociación”.

SI EL



**NO ES CAPAZ
DE LIMPIAR SU
PROPIA CASA,
¿CÓMO PRETENDE
ADMINISTRAR
LA CASA
DE TODOS,
NUESTRO QUERIDO**

MÉXICO?

\$34,000,000,000

**(TREINTA Y CUATRO MIL
MILLONES DE PESOS)**

Responsable de publicación: Artemio J. Garza Rodríguez.

Petersen responderá por banquetas de Vallarta

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Ante las denuncias presentas por el Ayuntamiento de Guadalajara a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) del Estado de Jalisco, el ex presidente municipal, Alfonso Petersen Farah será citado a declarar en torno a las diferentes irregularidades detectadas en la asignación y reconstrucción de las banquetas de la avenida Vallarta.

Este jueves, el secretario general, el síndico de la administración, Roberto López Lara y Héctor Pizano

Ramos, respectivamente acudieron a la Agencia del Ministerio Público, ubicada en la calle 14 para agilizar el procedimiento de las denuncias presentadas en contra de la pasada administración municipal.

Ambos funcionarios dieron a conocer que en el subprocurador B de asuntos patrimoniales de la Procuraduría de Justicia, Luis Héctor Gómez Viván, informó que en breve podría ser llamado a declarar el ex alcalde Alfonso Petersen y otros funcionarios municipales, luego de la ratificación de la declaración del ex titular de la

Dirección de Servicios Municipales, Fernando Dessavre Dávila.

"Nos manifestó que el día de ayer (miércoles) fue a ratificar su declaración el ex titular director Fernando Dessavre para aclarar los hechos que se le estaban imputando por parte del municipio, de ahí se desprende la citación para más ex funcionarios del municipio de Guadalajara, entre ellos el doctor Alfonso Petersen, ex presidente municipal".

Respecto a la denuncia por compra a sobreprecio de las fincas ubicadas por el Parque Mo-

relos para la Villa Panamericana, lamentó que el avance va lento, toda vez que se comenzaron a hacer las periciales de cada finca, mencionó que el lunes próximo sostendrán de nueva cuenta una reunión con el Subprocurador de la PGJ.

El secretario general, Roberto López informó que la averiguación previa en contra de quien fuera el secretario técnico del Comité para la Revisión de Recursos en Materia de Desarrollo Urbano, José Alfredo Hidalgo González avanza.

Postergar la resolución podría interferir con elecciones: síndico

Exigen a PGJE acelerar procesos contra Villa y obras en Vallarta

Guadalajara • Sergio Blanco

Por opinar que el avance en las denuncias interpuestas por actos ocurridos en la pasada Administración de Guadalajara han sido pocos, autoridades acudieron ayer a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) para apresurar los procesos que, a su juicio, ya pueden desahogarse a la brevedad, aseguró el síndico municipal, Héctor Pizano Ramos: "Hemos integrado las averiguaciones de una forma tal que ya están para poderse consignar, y si falta algo lo que sí exigimos es que se cite a quienes pudieran estar involucrados en los hechos de las denuncias para que rindan su declaración y así el Ministerio Público tenga todos los elementos para integrarla".

Pizano justificó que postergar más la resolución, incluso, podría interferir con el proceso electoral, una causa más para resolverlos: "El interés del municipio de Guadalajara es sensibilizar de la importancia que tiene para el municipio y obviamente para los ciudadanos que estos hechos, que en su momento fueron denunciados como irregularidades y sobre todo como daño patrimonial al municipio, se resuelvan en una forma oportuna toda vez que nos preocupa que llegaran estos asuntos al próximo año que estarían ya politizados. Creo que a nadie le ayuda, creo que no es conveniente".

En mayo pasado, las autoridades presentaron denuncias contra la anterior Administra-



Las banquetas en Vallarta se pagaron a sobreprecio de 4.5 mdp: IJCF

ción, en primer lugar, por las banquetas de Vallarta, las cuales fueron originalmente adjudicadas por 17 millones de pesos a la empresa Helfy. El problema detectado en las obras, que comenzaron el 18 de mayo de 2009, fue que el costo se elevó a más del doble con una ampliación de contrato por 19 millones 849 mil pesos. Al presentar la denuncia, las autoridades integraron un dictamen del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) que determinó que hubo un sobreprecio de al menos 4.5 millones de pesos.

La segunda denuncia en importancia fue por la compra de predios en el parque Morelos para la construcción de la Villa Panamericana, que fueron adquiridos al doble de su avalúo. Las pasadas autoridades justificaron que la compra a sobreprecio fue

para no encontrar resistencia en la venta por parte de los dueños de los predios; incluso todas las fracciones del ayuntamiento en ese entonces avalaron la adquisición, hecha a través de un fideicomiso. Sin embargo, para el actual gobierno, la *Ley de la Administración de Pública del Estado de Jalisco* prohíbe comprar a sobreprecio.

En ambos casos, para las autoridades, es muy importante que se cumpla la ley: "Ya hay un dictamen del Instituto de Ciencias Forenses que dice que por lo menos hay un daño patrimonial de más de cuatro millones. Bueno, queremos que alguien responda por los cuatro millones y que los ciudadanos tengan la satisfacción de que este gobierno no solapó la impunidad ni tampoco va a ser comparsa de nadie". ■■

Secretaría General tapatía se contradice sobre argumentos para permitir avance de trabajos

Obras para casino Havana no requerían licencia: ayuntamiento

Guadalajara • Sergio Blanco

Los trabajos en la adecuación del casino Havana, en el edificio Mulbar, de Guadalajara, pudieron avanzar, aun sin licencia de parte de la Secretaría de Obras Públicas, pues fue una remodelación con tablaroca, material cuyo uso no requiere de trámites ante Obras Públicas, sostuvo el secretario General, Roberto López Lara: "Ahí hubo un cambio de tablarocas nada más, que de acuerdo al reglamento no se ocupa [sic] tramitar licencia.

En febrero, este diario dio a conocer que trabajadores en el sitio revelaron que lo que se construía dentro del Mulbar, en Corona 181,



Tabiques de concreto se usaron para adecuar el espacio para el casino

era un casino, lo cual fue negado por las autoridades. No obstante, al enterarse de los trabajos —que aseguraron que fue porque vieron la noticia en los medios— enviaron a clausurar el lugar. Las fotografías tomadas por este medio periodístico evidenciaban que los materiales que se utilizaban no eran tablaroca, sino tabiques (ver imagen).

Posteriormente, se aseguró que no había registro de trámites de licencias ni en Obras Públicas (necesarias para remodelar) ni en Padrón y Licencias (para operar un giro restringido). Pero como los trabajos clausurados en febrero seguían avanzando, todavía sin licencias municipales, se le cuestionó la razón a la directora de Inspección y Vigilancia, Verónica

Martínez Espinoza. Contestó que lo que se colocó fueron tapiales, y que si había trabajadores dentro era porque hacían reparaciones de redes hidrosanitarias, y para esto no requerían, tampoco, licencias (PÚBLICO MILENIO, 11 de abril de 2011).

Las autoridades, ahora informaron que los trabajos avanzaron gracias a que los particulares promovieron un amparo al punto de que ya hasta el anuncio está listo para ser develado (y de cuya instalación tampoco se enteraron los inspectores municipales).

El regidor, Eduardo Almaguer —quien es el que debería estar enterado de este tipo de negocios—, tampoco estaba enterado, pero aseguró que, de acuerdo a la política de la actual Administración del alcalde, Aristóteles Sandoval, ni la licencia ni la anuencia para la apertura de este giro —casi listo para abrir— se entregará.

El síndico, Héctor Pizano Ramos aseguró que el letrado ahora sí se iba a retirar: "A las once de la noche [de ayer] lo quitan. Ya está de acuerdo Servicios Públicos". ■■

Abren Glorieta Minerva sin balizamiento ni semáforos

EL INFORMADOR • A. GARCÍA

Tras la apertura de carriles de la Glorieta Minerva por parte del Ayuntamiento tapatío, la Secretaría de Vialidad criticó la falta de balizamiento, banquetas inconclusas y fallas en semáforos. Estas deficiencias provocaron que ayer se registrara un accidente vial a las 15:15 horas, el cual no pasó a mayores.

Por otra parte, la peatonalización de la zona no se implementará de manera permanente, como lo planteó Vialidad, sino sólo durante los fines de semana, confirma el alcalde tapatío, Aristóteles Sandoval.

La autoridad municipal insiste en

que el comportamiento que mostró el tráfico vehicular en la zona durante la sustitución del pavimento (por casi un mes), y que fluyó a través del circuito exterior que componen las vías de Fernando de Celada y Aurelio Aceves, demuestra que este anillo puede desfogar sin problemas la carga vehicular que transita habitualmente por la glorieta.

Por el momento no se tiene previsto que durante los días de peatonalización se permita el comercio en la glorieta, pero esto deberá ser discutido con los vecinos, quienes participarán en la elaboración del reglamento para el uso del espacio.

Las obras que siguen

Tras la inversión de 21 millones de pesos para la sustitución de la carpeta asfáltica de la glorieta, el Ayuntamiento implementará otras modificaciones. Con otros 10.1 millones de pesos se rehabilitarán los parques Mariano Azuela y José Clemente Orozco cercanos a Los Arcos, y se completará el circuito exterior que componen las vías Fernando Celada y Aurelio Aceves. La intención es quitarle carga vial a La Minerva.

► Página dos-B

Rechaza síndico despojo

► Promueve un juicio contra Ayuntamiento de Atotonilco para regresar al cargo

Mariana Jaime

La síndico con licencia del Municipio de Atotonilco, Alejandra González Hernández, a quien el Alcalde Francisco Godínez Arias -ambos panistas- acusó de despojo y se le ha negado su reincorporación, promovió el pasado miércoles un juicio para la protección de los derechos político electorales y volver a su cargo.

El recurso se interpuso contra la sesión extraordinaria de Ayuntamiento del 16 de agosto, en la que se reiteró el rechazo a su reintegro, a pesar de que un día antes acudió a la Alcaldía a notificar su regreso.

El Presidente Municipal informó el viernes pasado que González Hernández irrumpió en la sindicatura violando y cambiando chapas, por lo que la síndico suplente, Hilda Sánchez Lara, presentó una denuncia por despojo.

No obstante, González Her-



ASÍ LO Dijo

“Nosotros no entramos despojando a nadie de nada, ni entramos irrumpiendo las herraduras ni mucho menos”.

Alejandra González Hernández

nández denunció a su vez a la suplente por usurpación de funciones y falsedad de declaración, al ostentarse como síndico cuando ya estaba notificada del regreso de la titular de la oficina.

Luis Fernando Díaz López, representante de González Hernández, aseguró que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación protegerá el derecho político, pues corresponde a las dos terceras partes del Congreso del Estado resolver su suspensión o revocación de mandato.

González Hernández solicitó licencia por tiempo indefinido al Cabildo el pasado 7 de abril debido a señalamientos en su contra tras la detención de su hermano, Eduardo, y otras cuatro personas a quienes se les relacionó con el

grupo delictivo “La Resistencia”.

La funcionaria manifestó que al saberse acusada compareció voluntariamente ante el Ministerio Público, sin embargo, se aclaró que no había delito que perseguir en el que ella estuviera involucrada.

Así, presentó un oficio al Ayuntamiento el 20 de mayo, en el que informaba del término de su licencia para regresar a la Sindicatura, pero no obtuvo respuesta, por lo que insistió con otro el 27 de mayo, con el mismo resultado.

De acuerdo con el artículo 42 bis, de Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, “en el caso de licencias por tiempo indefinido, cuando el servidor público pretenda reintegrarse a su cargo, deberá notificarlo a la autoridad compe-

En pugna

2011

Abril 7. Alejandra González pide licencia como síndico de Atotonilco al ser acusada de proteger a un grupo delictivo vinculado a “La Resistencia”.

Abril 13. Se informa que la PGR deja abierta una averiguación previa para investigar a los señalados.

Mayo 20. Tras acudir al Ministerio Público y descartar alguna imputación oficial, González notifica al Ayuntamiento de su regreso, pero no se le atiende.

Agosto 4. Le niegan un Amparo con el que pretendía reincorporarse, debido a que se le reconoce como autoridad y no puede ampararse contra la misma.

Agosto 15. Acude al Ayuntamiento a informar por escrito que se reintegra a sus funciones.

tente, a fin de que quien la autorizó resuelva dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación. En caso de no resolver se entenderá en sentido afirmativo, debiendo el servidor público reintegrarse a su función”.

VIDEO

Crónica de un “despojo”.

MURAL.COM

Hacienda demanda a Coahuila por deuda

El recurso es contra quien resulte responsable por la contratación irregular de créditos bancarios

CIUDAD DE MÉXICO. El excesivo endeudamiento en Coahuila provocó que la Secretaría de Hacienda interpusiera una demanda ante el Ministerio Público.

El secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, afirmó que la denuncia penal es contra quien resulte responsable por la contratación de créditos bancarios de manera "irregular", que derivó en un sobreendeudamiento de más de 31 mil millones de pesos.

El también aspirante a la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia afirmó que se debe castigar a los servidores públicos responsables del endeudamiento y agregó que en el Gobierno Federal están convencidos y decididos a que se debe de hacer justicia y esclarecer qué paso.

No obstante, afirmó que el endeudamiento de los estados no representa un problema para las finanzas públicas nacionales, ya que están a tiempo de resolverlo.

Recordó que el Banco Nacional de Obras (Banobras) lanzó un programa de garantías bursátiles para la reestructuración de su deuda, a fin de que los estados tomen de nuevo en una ruta de viabilidad económica, presupuestal y financiera.

Coahuila es el Estado que más deuda por habitante tiene en el país; su promedio es cuatro veces mayor al nacional.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda, las obligaciones financieras de Coahuila pasaron de 323 millones de pesos en 2005, a ocho mil 451 millones de pesos a junio de 2011.

El ex gobernador de la Entidad y actual líder nacional del Partido revolucionario Institucional (PRI), Humberto Moreira, así como su hermano Rubén –quien es el gobernador electo de Coahuila–, consideran que las críticas sobre la deuda del Estado es me-



• El secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, habla de la deuda de Coahuila antes de participar en la reunión plenaria del PAN, que se celebra en Morelia.

ra cuestión partidista. "La deuda pública de Coahuila está siendo usada como un instrumento político para golpear", dijo el martes.

El líder de los senadores del PAN, José González Morfín, exigió a Humberto Moreira a "dar la cara" ante las irregularidades.

En tanto, el gobernador de Michoacán, Leonel Godoy, consideró que cuando Cordero critica la deuda de los estados está hablando el aspirante presidencial y no el secretario de Hacienda. "Yo creo que el que habló fue el candidato Cordero y no el secretario de Hacienda, lo cual es desafortunado".

El mandatario estatal se pronunció por revisar la ley de Coordinación Fiscal entre estados y federación al considerar que esta última ha centralizado cada vez más las facultades recaudatorias.

Agencias

REACCIONES

Irresponsabilidad

JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN

El coordinador de la bancada panista en el Senado ironizó al decir que el PRI hace campañas apegado a la vieja frase: "Lo prometido es deuda". Agregó que Coahuila manejó la deuda con irresponsabilidad.

JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

La coordinadora del PAN en I San Lázaro exigió que Coahuila y Veracruz rindan cuentas de los endeudamientos adquiridos en los últimos años. Preguntó en qué se invirtió y cuántas personas se beneficiaron.

CÚPULA



S. CABAÑAS

LO QUE OCURRIÓ AYER en el Casino Royale de Monterrey sólo tiene un nombre: narcoterrorismo.

EL ATAQUE marca un nuevo nivel en la escala de la violencia desatada por el crimen organizado, pues esta vez el zarpazo fue directo contra los ciudadanos.

EL COMANDO no buscaba agredir a miembros de otro cártel ni al propietario ni a los trabajadores del casino, tenían como objetivo matar inocentes y sembrar el terror.

EN ESTA MASACRE ni las autoridades de Nuevo León, empezando por el gobernador **Rodrigo Medina**, ni las federales, pueden esconderse tras el pretexto de siempre: 'los criminales se están matando entre ellos'.

Y ANTE el ataque que deja, por lo menos, 28 muertos y decenas de heridos, ¿qué hace el Presidente **Felipe Calderón**? Manda sus condolencias por Twitter.

CUANDO LOS DIPUTADOS ignoran la orden de la Suprema Corte de suspender el nombramiento de funcionarios judiciales...

CUANDO EL PRESIDENTE del Tribunal, **Celso Rodríguez**, acusa ilegalidades del Congreso...

CUANDO EL TEMA de los casinos va y viene entre la Secretaría de Gobernación y los Ayuntamientos...

HAY QUIÉNES se preguntan: ¿quién media entre las partes?

ALGUNOS PANISTAS apuntan que la tarea es de la Secretaría General de Gobierno, pero... si ayer el Secretario andaba de gira por Tala, ¿alguien le entró al quite?

QUIEN NO QUITA el dedo del renglón de los últimos enjuagues de los diputados locales y el Poder Judicial es el presidente de Coparmex.

'(EL) DESACATO DE LOS DIPUTADOS a las suspensiones de la SCJN no puede quedar impune, ahora es cuando la ley debe aplicarse con todo su peso', tuiteó ayer **Oscar Benavides**.

AUNQUE LOS LEGISLADORES hagan oídos sordos a los reclamos, se necesita que haya quién les eche en cara el disgusto que hay sobre su trabajo.

EL GOBIERNO ESTATAL volvió a mover la nómina ¡perdón! a miles de jaliscienses para escuchar los logros económicos de las tres Administraciones panistas que ha tenido Jalisco -ajá-.

SEGÚN LOS ORGANIZADORES, el miércoles llegaron a la Expo unas 8 mil personas, aunque la mayoría de éstas eran burócratas.

HAY QUIENES ASEGURAN que con estas convocatorias los Gobernadores quieren demostrar que también traen músculo con miras al 2012.

POR CIERTO, en primera fila estuvo **Herbert Taylor**, quien reapareció en actos públicos después de que hace un año renunció a la Coordinación de Innovación del Estado.

QUE ALGUIEN CRITIQUE los usos y costumbres del gobierno interior de la UdeG no es novedad.

PERO QUE LO HAYAN expuesto de manera abierta y en un recinto de la propia institución fue lo novedoso.

EL COLECTIVO de Reflexión Universitaria reunió ayer a decenas de interesados -incluyendo 'orejas'- en el Auditorio Silvano Barba del CUCSH, donde le llovió al jefe político del Grupo Universidad, **Raúl Padilla**, al sistema de representación y hasta al manejo de la nómina.

CLARO QUE PARA LLEGAR a la reunión hubo fricciones y hasta se rumoró que no se les prestarían las instalaciones.

la tremenda corte

Se perfila El debate entre el ex dirigente nacional del PAN, Manuel Espino, y el diputado local panista, José Antonio de la Torre Bravo, ya tiene fecha. Será en la próxima visita de Espino a Guadalajara que tendrá lugar entre el 10 y el 20 de septiembre y la sede, aún por definirse, podría ser una universidad o una estación de radio. Ayer dos emisoras locales se peleaban la transmisión del pleito, entre ellas la que transmitió el comentario de Espino que le sacó ronchas a Pepe Toño.

Activo El que ya tenía meses usando el twitter sólo para lanzar mensajes y sin interactuar con sus seguidores es Aristóteles Sandoval. El alcalde priista de Guadalajara le levantó el castigo a los tuiteros y ayer respondió los muchos mensajes que le llegaron para felicitarlo por dejar peatonal La Minerva la tarde de los sábados y el domingo todo el día. Y aunque recibió críticas se mantuvo sereno y se dijo dispuesto a escuchar a todos para hacer de ésta, una ciudad mejor.

Sigue el pleito Y La Minerva sigue siendo motivo para que Diego Monraz continúe golpeando a Aristóteles Sandoval. Resulta que ahora el secre de Vialidad le pegó al alcalde porque, pese que salió en todos los medios, nadie les avisó formalmente que se iba a abrir el tránsito vehicular, por eso, los semáforos de la zona no funcionaban y ello obligó a que los muchachos de Vialidad montaran un operativo armados con su silvato.

Por el voto migrante El diputado federal por el PRI, Jorge Humberto López Portillo Basave, se convirtió oficialmente en el jalisciense más cercano a Humberto Moreira, líder nacional del tricolor. Ayer Moreira lo nombró secretario de su Comité

Ejecutivo Nacional, con la encomienda de hacerse cargo de las relaciones con los mexicanos que viven en el extranjero. Traducido al español, esto significa que Jolopo, como lo conocen sus cuates, será el encargado de conseguir votos de los migrantes mexicanos para el PRI. El banquete que Jolopo tiene en sus manos es de 10 millones de votos potenciales.

Fuego gentes Este sábado comienza el recorrido de la antorcha Panamericana. Su primera carrera será en la Ciudad de México, donde unas 100 personas la cargarán durante dos kilómetros cada una. En la lista de portadores del fuego panamericano se encuentra el titular de la Comisión Nacional del Deporte, Bernardo de la Garza, y los legendarios deportistas Ernesto Canto, maratonista, y Fernando Piatas, clavadista. Ambos medallistas de competencias internacionales. En la lista también se encuentra Álvaro Velasco, conductor de RMX, que transmite su programa para Guadalajara, desde el DF. Por cierto,

Casa Jalisco, ubicada en Polanco, tiene cubierta toda su fachada con publicidad de los Juegos.

Al banquillo Alfonso Petersen tendrá que dar cuentas pronto sobre la renovación de banquetas de avenida Vallarta, que resultó cara y mala. Como se recordará, la obra no se entregó a tiempo y cuando fue entregada había múltiples irregularidades como hoyos y cables salidos. Pues bien, de eso tendrá que hablar ahora ante la Procuraduría General de Justicia del Estado que lo citará a declarar en los próximos días, según informó ayer el síndico tapatío, Héctor Pizano.

Sensible recuerdo Ayer falleció el ex coordinador de los diputados del PRI y notario respetado, Guillermo Ramos Ruiz, y para despedirlo, los legisladores del Congreso del Estado le harán un sensible homenaje de cuerpo presente en el Palacio Legislativo. El acto en su memoria será a las 12 del día.

NAN GARCÍA



Aristóteles Sandoval volvió al Twitter



Algunos grillos se preparan para ir a darse una vuelta por La Minerva este fin de semana, el tema del Auditor no desaparece y los otros con sus temas. ¡Buen viernes!



Eidrian Vargas
Por fin la Minerva abierta y no me sorprende nada el

cambio

Adrián Vargas
Twittero



cejmexico

La creación de espacios peatonales no debe de ir en detrimento del arbolado existente. #ParqueJCOrozco @AristotelesSD @redarbol

Colectivo Ecologista Jalisco ONG



Maluisamelen
@AristotelesSD
NO al derribo de los arboles del

parque Clemente Orozco (junto a los Arcos del Milenio) No hay justificación para ello!!!!

María Luisa Meléndrez
Twittera



glosahagun
La minerva: muy bonita, muy bonita pero que caos!!

Gloria Sahagún
Twittera



Marquez Cecilia
Aplauso y ola a los diputados: Mariana Fernandez y

Salvador Barajas por la auditoría a Copag. El auditor estará a la altura? #DuendeDudon

Cecilia Márquez
Consultora



Laura Rojas
Con que el #PRI quiere que los recursos del SUB-

SEMUN se entreguen a los municipios de manera "concertada". Y las reglas de operación?!!!

Laura Rojas
Coordinadora de diputados locales del PAN



EmmaLarios
Con el secret. Cordero endeudamiento de los gob.

Estatales el primero Coahuila que mas dirá Moreira de esto?

Emma Larios
Senadora del PAN



GustavoMadero
RT @robertovallel
El juego limpio no solo es en futbol,

tambien en politica...// de acuerdo: No falsifiquen documentos para endeudarse

Gustavo Madero
Dirigente nacional del PAN



hectorpablo_
Ya cayo la penultima responsable del caso de la

guarderia ABC, nada mas falta @JFMolinar.

Héctor Ramírez
Coordinador de Diputados Federales del PRI de Oaxaca

twitter.com/grillando

☆ PRO-MINERVA PEATONA



laresortera

paco.navarrete@mural.com

MMM, ESOS DOS SIMPÁTICOS E INEPTOS MARINERITOS...

¿Dónde se les ha visto antes... dónde?



Ah, sí...

¡En la isla de Gilligan!



Jorge Rangel

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Cuestión de tiempo



La agonía se ha prolongado demasiado, pero tarde o temprano los diputados del Congreso de Jalisco tendrán que des-

pedir a **Alonso Godoy Pelayo**, auditor superior del Estado.

Godoy Pelayo fue nombrado titular de la Auditoría Superior del Estado el viernes 30 de julio del 2004. Esto significa que

hasta la fecha ha desempeñado su cargo durante siete años y un mes, un total de 85 meses ininterrumpidos.

Según datos que aparecen, hasta ayer, en la página oficial de Internet de la Auditoría, Godoy Pelayo gana al mes 96 mil 959 pesos con 96 centavos. No se aclara si es ingreso bruto o neto.

La conducta de Godoy Pelayo ha generado dudas fundadas sobre la pertinencia de que per-

manezca en el cargo, pues compromete la confiabilidad de la Auditoría, órgano técnico-contable auxiliar del Congreso de Jalisco en la delicadísima y trascendente tarea de fiscalizar el dinero que el pueblo le confía a los funcionarios públicos.

La Auditoría está obligada a desempeñarse ajustada a los principios de legalidad, certeza, transparencia, racionalidad, austeridad, eficacia, eficiencia, honestidad, disciplina presupuestal, responsabilidad, objetividad e imparcialidad.

Eso explica que el pasado miércoles 24 de agosto, el presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), **Manuel Herrera Vega**, y el académico de la Universidad de Guadalajara, **Bernardo Jaén Jiménez**, presidente del Congre-

so Ciudadano, hayan pedido en nombre de una amplia alianza de organizaciones de ciudadanos independientes, una vez más, a los 39 diputados del Congreso de Jalisco, la destitución de Godoy Pelayo por evidente pérdida de confianza.

Uno de los cuestionamientos más severos que se le hacen al auditor es que haya recibido, entre 2007 y 2009, en forma presumiblemente irregular, por sobresueldos, bonos y prestaciones, 9.8 millones de pesos extra, adicionales a su sueldo, acción para la cual no parece haber, ni ha habido, una explicación razonable, lógica y convincente.

Godoy Pelayo ha estado al frente de la Auditoría durante 85 meses (siete años y un mes). Si dividiéramos esos 9.8 millo-

nes de pesos entre 85 meses, corresponderían 115 mil 294 pesos por cada uno de ellos. El problema es que hasta la fecha no se tiene conocimiento que al auditor se le adeude algún mes de sueldo, el cual es actualmente de 96 mil 959 pesos con 96 centavos.

Supongamos que a Godoy Pelayo se le hubiese pagado también el llamado "mes 13" del que gozan algunos burócratas. Entonces habría que dividir los 9.8 millones entre 91 y cada mes representaría un ingreso de 107 mil 692 pesos.

El pago de 9.8 millones de pesos extra al auditor no tiene justificación racional o jurídica.

También prevalecen dudas sobre la legitimidad de un pago por 5 millones de pesos que el Congreso le hizo a **Alfredo Var-**

gas Padilla, suegro y compadre de Godoy Pelayo, de una partida por 30 millones de pesos que la misma Auditoría Superior transfirió al Poder Legislativo. Transacciones que Godoy Pelayo debió haber auditado y aclarado fehacientemente.

Además de que en el 2009 el auditor se benefició con la venta de un terreno en Autlán de Navarro, cuyo valor catastral era de 344 mil 499 pesos y por el cual la Universidad de Guadalajara le pagó 28 millones de pesos. Según opinión de expertos inmobiliarios, ese terreno no valía ni siquiera un millón y medio de pesos. La UdeG está entre las instituciones que la Auditoría Superior debe obligadamente fiscalizar.

pedromellado@gmail.com

Arsenal inservible

ROGELIO CAMPOS

Ayer en Michoacán, en el marco de la reunión plenaria con senadores de su partido, el presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, dijo: "En los indicadores de violencia agregada estamos en los mismos niveles que la última década de los gobiernos del PRI... Tenemos un arsenal de datos positivos. Los muertos no son nuestro punto flaco" (mural.com, 25 de agosto).

Llaman la atención los dichos de Madero, porque acepta que los gobiernos emanados de su partido son iguales –en este tipo de resultados– al PRI, siendo que el blanquiazul siempre ha ponderado su mejor proceder y desempeño. Ni qué decir de los vocablos bélicos adoptados por el líder panista, al referirse al "arsenal" con el que cuenta; quizás se contagió del discurso del gobierno federal o lo traicionó su subconsciente.

¿Qué tan ciertos son los dichos de Madero? El promedio de homicidios en la última década de los gobiernos priistas es de 14,413 por año, mientras que la década de gobiernos panistas reporta un promedio anual de

12,701. Hasta aquí tiene razón el presidente del PAN.

Ahora bien, ¿qué ha pasado en los últimos tres sexenios? Zedillo recibió el país con 15,844 homicidios –cometidos en 1994– y el último año de su sexenio lo entregó con 10,783 (32 por ciento menos). Vicente Fox recibió la cifra anterior, y el último año se reportaron 8,507 (11 por ciento menos). En 2010 fueron 24,374: un aumento de 186 por ciento, considerando los números entregados por Fox. Todos los datos expuestos son los anotados por el INEGI.

La situación es más grave, ya que la cantidad real de homicidios es mayor a la del INEGI, pues éste no tiene la capacidad técnica para contar todos los muertos. El instituto se basa en actas de defunción, pero hay una cantidad considerable de muertos sin acta. Los "desaparecidos" pueden tener ese carácter por años antes de ser declarados oficialmente muertos.

El INEGI tendría que contratar videntes que indicaran cuántas fosas clandestinas existen y cuántos muertos hay en cada una de ellas para así

acercar las cifras oficiales a la cantidad de víctimas reales. Recientemente se han encontrado decenas de fosas –con docenas de cadáveres– que corresponden, en todos esos terribles casos, a muertos de este sexenio.

Madero quiere equiparar homicidios con violencia y se equivoca. Los científicos han tratado de medir la violencia aplicando una cierta metodología. Un caso representativo es el Índice Global de Paz, elaborado por el Institute for Economics and Peace junto a un panel internacional de expertos provenientes de institutos para la paz y grupos interdisciplinarios, además del Centre for Peace and Conflict Studies de la Universidad de Sydney, con datos procesados por la Economist Intelligence Unit.

El estudio evalúa 153 países, y Gustavo Madero haría bien en revisarlos. En 2007 México se ubicó en el lugar 79; en 2008 en el 93; en 2009 en el 108; en 2010 en el 107; y en 2011 en el lugar 121. Los homicidios solamente son un indicador de los 24 que considera este estudio.

Antes de usar su "arsenal" contra

otro partido, Madero debería visitar a los científicos, intelectuales y académicos internacionales que hacen estos estudios, o de plano mandarles su "arsenal" de datos positivos. Si éstos son tan contundentes, seguramente reconsiderarán nuestras pésimas calificaciones y nos reubicarán en un mejor lugar.

El señor Madero debería ser más desinteresado y no pensar solamente en términos partidistas. Si lo hiciera, podría publicar ese "arsenal" en los medios de comunicación o subirlo a internet. Así, los mexicanos que –temerosos– salen a las calles y carreteras, no pocas de ellas federales, podrían imprimir esa información y pegarla en el parabrisas de su automóvil. Con eso quizás podría defenderse de los criminales, que no solamente matan, sino que roban, hieren y secuestran.

Si el "arsenal" que tiene el señor Madero no sirve para ahuyentar a los criminales, podría tal vez ayudar al gobierno emanado de su partido a revertir la percepción ciudadana, ya que según la última encuesta de este diario, el 52 por ciento de los ciudadanos piensa que va ganando el crimen organizado, y sólo un 27 por ciento opina que la ventaja es del gobierno federal (MURAL, 1 de agosto). Triste situación.

rogelio_campos@yahoo.com
twitter @camposrogelio



RADAR

Jaime
Barrera
Rodríguez

Guillermo Ramos Ruiz, diputado de oficio

Su despedida de ayer a los 72 años, luego de padecer sus últimos días un grave cáncer, obliga al contraste.

Fue el coordinador de la última mayoría priista en la Legislatura LIII. De aquel Congreso dominado por el PRI al que le tocaba aún calificar las elecciones. Por eso como líder de la bancada priista le tocó certificar el fin de la era priista en 1995, cuando contra todos los pronósticos ganó la gubernatura el entonces desconocido panista Alberto Cárdenas en la peor debacle electoral que haya vivido el tricolor en su historia en Jalisco.

Pero el reconocimiento de la derrota electoral no fue su mayor legado, de la cual dudó e intentó evadir como todos los priistas. Más bien, lo recuerdan tirios y troyanos, lo distinguió su laboriosidad, austeridad y ética política. Porque en su gestión se renovó un gran número de Leyes del Estado.

Un diputado radicalmente distinto a los que han conducido las últimas legislaturas. Sobre todo las que hemos podido documentar. De la LVII, LVIII y la actual LIX, que esta semana ignoró olímpicamente la suspensión ordenada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De estas tres últimas legislaturas enfrascadas en una carrera loca por la denigración y el desprestigio de la figura del diputado y de la política.

En tiempos de Ramos Ruiz, el Congreso no superaba los 200 empleados. Contaba con una delgada estructura administrativa, los diputados tenían 1 asistente, 1 asesor y 1 secretaria, y no existían las partidas secretas para apoyos legislativos, ni órganos técnicos para inflar nóminas y emplear a clientelas políticas. Así duró hasta la Legislatura LV que el PRI volvió a ser mayoría, con José Manuel Correa Ceseña, hoy paradójicamente secretario general de un Congreso que desde la legislatura siguiente empezó a crecer desordenadamente hasta llegar al gigantismo ineficiente y corrupto de las últimas nóminas del Congreso que llegan a los mil 400 empleados, de los que muy poco saben qué hacen en su jornada laboral.

La Legislatura LV tal vez fue la última que no sucumbió a la tentación del saqueo porque contó con Ramos Ruiz, quien fungió como Contador Mayor de Hacienda. El auditor de entonces al que nunca se le tuvieron que pagar cheques extras a su sueldo como al de nuestros días. Tal vez uno de los más sonados casos fue aquel de la revisión del gastos del DIF Guadalajara en la primera administración panista tapatía que encabezó César Coll, y que más tarde negoció el entonces priista Samuel Romero Valle, a quien ahora se reclaman millonarios desvíos de la Legislatura LVIII.

Los que trabajaron con Ramos Ruiz recuerdan que su frase era la de 'cristalizar para eficientar' cuando muy pocos hablaban de transparencia. Quién diría que de ese discurso se olvidarían los nuevos diputados de la alternancia y la pluralidad que lo sucedieron, para poner en práctica el de hoy, el de la 'opacidad para medrar'.

jaime.barrera@milenio.com
twitter: @jbarrera4

En tres patadas



POR DIEGO PETERSEN FARAH
(diego.petersen@informador.com.mx)

La sonrisa del payaso

La defensa de diputados, hasta ayer, del reparto de magistrados por cuota, era que no había otra forma de llegar a acuerdos y que éstos eran, como fuera, acuerdos al fin. El otro argumento fue que podría no gustarnos lo que hicieron pero que era legal y válido, pues se votó por unanimidad (la unanimidad es en sí misma sospechosa; si revisamos todos los acuerdos que han tomado por unanimidad nuestros diputados en los últimos años, en todos hemos salido raspadísimos: o son para aumentar plazas, subirse el sueldo, aprobar partidas extraordinarias o repartirse posiciones).

Ahora resulta que el acto de reparto de magistrados no sólo no fue tan legal, sino que está impugnado y que la Suprema Corte notificó a los diputados que debían reponer el procedimiento y que esto se hizo justo cuando estaba por iniciar o en el mejor de los casos, en plena sesión del reparto del botín. De acuerdo con las actas, la notificación llegó a las 14:50 y la sesión comenzó a las 15:00, pero como se entregó a la Oficialía de Partes ellos se enteraron hasta que salieron de la sesión después de las 17:00 horas.

Lo primero es que el hecho de que lo haya recibido la Oficialía de Partes y no el pleno, no es, como quieren suponer algunos diputados, excusa alguna. Al que se demanda es al Congreso y la que debe recibir las notificaciones es la Oficialía. Si lo que tienen ahí es una burócrata pone-sellos, que no se toma la molestia de leer lo que le llega, no es problema de la Corte. Si le pidieron que se hiciera mafe hasta que terminara la sesión, entonces además hay dolo. Como sea, los diputados fueron notificados que debían reponer el procedimiento antes de haber hecho los nombramientos, por lo que tendrán que reponerlo so pena de incurrir en desacato. Por un desacato de mucho menor importancia que éste, hace seis años traían a Andrés Manuel López Obrador de la cola y le hicieron juicio de procedencia (muchos de los hoy desacatadores fueron, además, furibundos perseguidores de "El Peje", alegando el respeto irrestricto a la legalidad). Si los diputados desacatan la orden de la Corte por supuesto que podrían ser sujetos de juicio político, pero en este país, ya sabemos, los juicios políticos son venganzas políticas y el Congreso federal no se va a aventar el trompo a la uña de desaforar a 39 diputados de Jalisco. El otro riesgo es que los magistrados y consejeros destituidos se amparen y por supuesto que ganarán, pues es la misma Corte la que dijo que el procedimiento es incorrecto.

Y adivine quién pagará la indemnización de afectados: los mismos de siempre, nosotros con nuestros impuestos. Ahora sí que como dijo el payaso, no crean que me estoy riendo, la sonrisa es pintada.